

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

COMUNICADO N° 62/16.

Rivera, 17 de Marzo del 2016.

AVISO

La Jefatura de Rivera informa, que a partir del día lunes 14 los horarios de atención al público serán de 13:00 a 18:00 horas.

AVISO

Se informa que a la población el cambio de fecha para las inscripciones en la Escuela Departamental de Policía, para ingreso a la Armada Nacional. **Se realizará ÚNICAMENTE el día 21/03/16 de 09:00 a 16:00 horas.-**

REQUISITOS:

Ser Oriental.

Soltero, poseer entre 18 y 29 años.

Presentar Cédula de Identidad, credencial cívica y partida de nacimiento (con 3 meses de vigencia).

Tener primaria aprobada (certificado de estudios).

Sin antecedentes penales.

AVISO

Se solicita a la Población en general y medios de prensa, la colaboración para localizar a la femenina **Ana Camila RODRIGUEZ MOREIRA, uruguaya de 18 años**, es de cutis trigueño, se desconoce más datos, la cual el día 10/03/2016, se encontraba en Terminal de Ómnibus de esta Ciudad para viajar a su domicilio en la Ciudad de Paysandú, cosa que no hizo, no regresando hasta el momento.

Por cualquier información comunicarse con el teléfono de emergencias 462-911 o al 2152-5963 de Seccional Primera.

AVISO

Se solicita a la Población en general y medios de prensa, la colaboración para localizar a la adolescente **Xinia Rosicela BITANCOURT NUÑEZ, uruguaya de 15 años**, es de complexión delgada, 1.70 de estatura, la cual en la mañana del día 15/03/2016, salió para concurrir al Liceo Público N° 1 "Celia Pomoli", no regresando a su domicilio, sito en calle Simón del Pino N° 200.

Por cualquier información comunicarse con el teléfono de emergencias 462-911 o al 2152-6000 de la Seccional Décima.

HURTO – INICIO DE PROCESO INFRACCIONAL A ADOLESCENTES

En horas de la mañana de ayer de un galpón de una finca en construcción emplazada en **calle Maximiliano Luz e Ignacio Núñez**, mediante la efracción de una puerta, ingresaron y hurtaron **dos amoladoras y una garrafa de gas de 3 kg.**

Personal de la Seccional Décima tendientes al esclarecimiento del hecho intervinieron a los adolescentes **R. A. S. V., uruguayo de 17 años, B. C. C., uruguayo de 17 años y A. A. C. P., uruguayo de 17 años**, quienes podrían tener participación en el hecho, surgiendo de las averiguaciones que los objetos hurtados fueron vendidos por la suma de \$ 600 (seiscientos pesos uruguayos) a **R. G. B. V., uruguayo de 31 años**, el que resultó ser hermano del primero de los adolescentes nombrados.

Al momento de ser intervenido este último, hizo entrega voluntariamente de los objetos.

Sometidos ante la justicia y culminada la instancia en la pasada jornada el magistrado de turno dispuso: **“INICIACIÓN DE UN PROCESO INFRAACCIONAL POR UN DELITO DE HURTO DE LOS ADOLESCENTES Y ENTREGA A SUS PADRES O REPRESENTANTES LEGALES”**, mientras que para el mayor dispuso **“LIBERTAD”**.

AMENAZAS – PROCESAMIENTO

En la tarde del día 15/03/2016 efectivos de la Seccional Décima intervinieron al masculino **P. A. V. P., uruguayo de 30 años**, el cual momentos antes irrumpió por la fuerza en la finca de un vecino en barrio Misiones, profiriendo amenazas de muerte con un cuchillo a sus moradores, hecho éste que ya había ocurrido anteriormente.

Sometido ante la justicia y culminada la instancia en la pasada jornada el magistrado de turno dispuso el procesamiento **Con Prisión** de **P. A. V. P., “POR DOS DELITOS DE AMENAZAS EN REITERACIÓN REAL”**.

LESIONES PERSONALES

En la pasada jornada efectivos de la Seccional Novena intervinieron a los masculinos **L. F. O. J., uruguayo de 25 años, A. R. S. A., uruguayo de 34 años, y W. L. V. M., uruguayo de 14 años**, quienes luego de que un carro tirado por equino desgobernado propiedad de **L. F. O. J.**, chocó a un vehículo que se encontraba estacionado en calle Carlos de Mello y A. Silva, se generó una disputa lo que resultó con los propietarios del vehículo lesionados las personas **A. C. V. P., uruguayo de 39 años, y E. A. V. P., uruguayo de 17 años.**

De lo ocurrido enterado el Magistrado de turno dispuso **“FORENSE PARA LOS LESIONADOS Y ANTECEDENTES”**.

DISPARO CON ARMA DE FUEGO

En la pasada jornada el casero del Club Social y Deportivo Artigas, notó que un perro del lugar sangraba a la altura de la cabeza, efectivos de la Seccional Novena acuden al mismo, constatando que el can había sido herido de un disparo con arma de fuego lo que le provocó la muerte.

Se enteró al Magistrado de turno, Se investiga.

SINIESTRO DE TRÁNSITO

Alrededor del mediodía ocurrió un Siniestro de Tránsito en **Boulevard Manuel Oribe esquina Escobar frente a la Brigada de Caballería**, donde el conductor **J. R. D., uruguayo de 38 años**, el que conducía la moto **Asaki BZ matrícula FVR119**, por Manuel Oribe con dirección Norte y al pasar por la rotonda con calle Escobar, no se percató que el **Ómnibus marca Ying Ling, matrícula FTC-1156**, estaba detenido en su parada, no logrando evitar embestirlo.

Trasladado en Ambulancia el conductor de la moto a un Centro Asistencial, visto por facultativo le dictaminó: **"POLITRAUMATIZADO LEVE. TRAUMATISMO EN PIERNA DERECHA"**.

Se realizó Test de Espirometría a los conductores resultando negativo.

Trabajaron efectivos de la Sección Especializada en Prevención y Asistencia al Tránsito Vehicular, se enteró al Magistrado de turno.-

SINIESTRO DE TRÁNSITO

Próximo a la hora 20:00 de ayer, se verificó un Siniestro en calle A. Esteves y Federico García Lorca, momentos en que la **Camioneta, Ford, modelo Eco Sport, matrícula IWN-0441**, guiada por el masculino **J. M. O., uruguayo de 71 años**, circulaba por calle Esteves con dirección este y al llegar a dicha intersección pretende girar a la izquierda, momento en que es chocado por la moto **Winner, modelo Bis Pro, matrícula FXR-255**, guiada por el adolescente **J. I. R. A., uruguayo de 16 años**, quien lo hacía por Esteves en la misma dirección, detrás de la Camioneta.

Trasladado en Ambulancia el conductor de la moto a un Centro Asistencial, visto por facultativo le dictaminó: **"POLITRAUMATIZADO CON EXCORIACIÓN EN RODILLAS, CODO DERECHO Y ESCALPE EN PIE DERECHO"**.

Se realizó Test de Espirometría a los conductores resultando negativo.

Trabajaron efectivos de la Sección Especializada en Prevención y Asistencia al Tránsito Vehicular, se enteró al Magistrado de turno.-